

EL PARTIDO LIBERAL INDEPENDIENTE Y SUS AFINIDADES Y DISCREPANCIAS CON LOS OTROS PARTIDOS

JUAN MANUEL GUTIERREZ

Jurisconsulto-Directivo del
Partido Liberal Independiente

EXPOSICION

El señor Director de REVISTA CONSERVADORA, don Joaquín Zavala Urtecho me ha pedido que exponga en su prestigiada revista la ideología del Partido Liberal Independiente, al cual pertenezco, y la diferencia ideológica entre mi Partido y los otros Partidos Políticos del País, lo mismo, que las afinidades ideológicas con los mismos. Atendiendo tal invitación, expondré la ideología de mi Partido, aunque no expondré diferencias ideológicas con los otros Partidos, porque realmente no existen en el fondo diferencias, y sí afinidades generales. No existen diferencias ideológicas básicas en los Partidos políticos nicaragüenses, porque todos actuamos dentro de un país regido por una Constitución Política que proclama la Democracia Republicana como sistema de Gobierno y por ese imperativo, todos los Partidos políticos tienen obligatoriamente que proclamar sus Principios ideológicos y programas, dentro de las normas de la democracia representativa, ya que de lo contrario, caerían bajo sanciones penales severas establecidas por las leyes de la materia. En Nicaragua, solamente ha existido un grupo que se llamó Reaccionario, que con todo coraje y con impunidad, proclamó sus principios monárquicos, antidemocráticos, pero este grupo no llegó a constituir partido y se disolvió después de haber dado su respaldo al dictador Somoza. Ahora pertenecen, los que fueron sus integrantes, en su mayoría, al Partido Conservador.

DIFERENCIAS

Las diferencias que realmente existen entre los partidos políticos nicaragüenses están en sus prácticas, es decir en la forma de conducir el gobierno y en la interpretación que dan a los principios democráticos o mejor dicho en sus aberraciones al respecto, con lo cual, en la práctica ejecutan actos verdaderamente antidemocráticos y antirepublicanos, ejerciendo el gobierno en forma realmente dictatorial, violando la mayoría de los principios democráticos, aunque llamándose siempre demócratas para mayor escarnio de la idea y de los principios y programas de sus respectivos partidos, razón por la cual, los ciudadanos que se asocian en diferentes partidos, luchan por conquistar cada uno el poder para llevar al gobierno hombres que pongan efectivamente en práctica los principios democráticos que informan sus respectivos programas ideológicos. Hay partidos que sin estar en el gobierno, sus dirigentes actúan como verdaderos dictadores.

SU GENESIS

El Partido Liberal Independiente nació como una disidencia del Partido Liberal Nacionalista cuando el Presidente de la República que ejercía el poder en nombre y representación de este Partido, General Anastasio

Somoza García, principió a violar todos los principios democráticos, erigiéndose en un verdadero dictador que irrespetaba todos los derechos y garantías del pueblo y violaba los principios básicos de la democracia republicana; y como una necesidad histórica, creció como Partido, eligiendo sus propias autoridades y decretó sus principios y programas propios, constituyendo así una entidad nueva, desligada totalmente del partido a que pertenecieron sus fundadores antes de la irrupción del Dictador Somoza que fundó una dinastía que lleva más de treinta años de gobernar al país, y que aspira a continuar gobernando, sucediéndose de padres a hijos, sin importarles las protestas de un pueblo que ellos saben impotente.

SUS PRINCIPIOS

El Partido Liberal Independiente se enfrenta con todo el vigor de las renovaciones, a los grandes problemas del porvenir con los avances de las ideas políticas, económicas y sociales modernas, aspirando al poder para la mejor realización de sus principios y para obtener la paz y la grandeza de la patria mediante el respeto a los derechos de todos. Su ideología es esencialmente liberal y democrática-revolucionaria, con la verdad y la justicia, por base. Desea hacer realidad los justos anhelos del colectivismo moderno y acreditar en la conciencia del pueblo la democracia integral, a fin de que los derechos colectivos y los del individuo, sean el objetivo de la vida social nicaragüense.

El Liberalismo Independiente sustenta la instauración definitiva de un gobierno de tipo civilista en el que se respete a cabalidad la Constitución Política y las leyes de la República.

El Liberalismo Independiente sostiene que el fin del Estado es lograr la felicidad del hombre dentro de la Sociedad, y que ninguna autoridad podrá privar a la colectividad ni al individuo, de sus derechos sociales y los derechos fundamentales humanos, debe descansar en la Justicia Social, y en la convivencia equilibrada y armónica de sus componentes sociales, para alejar la posibilidad de choques o desbordamientos de fatales y retardatarias consecuencias. Todo ciudadano tiene derecho de actuar libremente en la forma que a bien tenga en lo político, en lo social, en lo económico y en lo religioso, sin más limitaciones que la moral y el orden público, de acuerdo con las leyes.

ALTERNABILIDAD

El Liberalismo Independiente sostiene que todo abuso de poder desnaturaliza la esencia de la autoridad y ante ello, el pueblo debe tener derecho a la resistencia contra la opresión, y aún a la rebelión en el caso de que

el abuso del poder tienda a violar los principios de la democracia representativa, entre los cuales estima como primordial, el de la alternabilidad en el poder.

LAICISMO

En lo religioso, el PLI estima que todo ciudadano tiene derecho de afiliarse a cualquier religión o de no afiliarse a ninguna y por ello, el Estado no debe dar leyes que protejan o restrinjan cultos determinados, debiendo mantener el principio de la enseñanza laica para no restringir esta libertad.

LIBERTAD ECONOMICA

En lo económico, el Liberalismo Independiente sustenta: que toda persona tiene derecho a disponer de su trabajo y de sus bienes, tratando y contratando libremente, aunque con las limitaciones que imponga el interés social. Inviolabilidad de la propiedad privada, salvo para fines de utilidad pública o de interés social, pues la propiedad privada debe desempeñar una función social, y el Estado, mediante leyes, debe constituirse en director de las actividades del pueblo de acuerdo con las corrientes ideológicas de actualidad en esta materia. Deben prohibirse todos los monopolios privados. No deben haber privilegios personales en materia de impuestos y demás cargas públicas; debe gravarse con impuestos progresivos al capital ocioso y al que emigra al extranjero, al par, que deben bajarse los impuestos aduanales sobre los artículos de consumo popular y sobre los que sirven para el desarrollo cultural y económico del país; estimular y proteger la producción agrícola, pecuaria e industrial sobre todo cuando esta última opere con materia prima nacional, Reforma Agraria científicamente planificada que además de dotar de tierras al campesino y de medios para trabajarlas, enfoque integralmente el problema rural en sus aspectos económicos, sociales y culturales. El PLI estima que el Gobierno debe desarrollar una acción económica en general, que fundamentalmente se encamine a mejorar las condiciones de vida del proletariado. Libre comercio con todos los países de la tierra.

EDUCACION

En materia educacional, el PLI estima que el cultivo de la inteligencia y el uso de la razón, son los instrumentos apropiados para sacar al hombre de la ignorancia y hacerlo avanzar en el conocimiento de las ciencias, y por ello, la Educación Racional debe ser el fundamento de la enseñanza, la cual debe ser libre; y la costada por el Estado, incluyendo la Universitaria, debe ser gratuita; y la primaria además, obligatoria. Menos armas y más educación.

ADMINISTRACION

En materia administrativa el PLI sustenta: que los Funcionarios públicos son servidores del pueblo y sus atribuciones se deben limitar a las facultades que las leyes les confieren. Abolición de la burocracia como favoritismo político. Austeridad en el manejo de los fondos públicos. Leyes que castiguen severamente el peculado, los desfalcos y toda clase de enriquecimiento ilícito de los funcionarios y empleados público. Debe existir carrera judicial.

REHABILITACION SOCIAL

La vida humana es absolutamente inviolable. Las cárceles deben servir para seguridad y defensa social de acuerdo con las ideas modernas, debiendo tener una ordenada distribución en cuanto a sexo, edad y calidad de los delincuentes, orientadas hacia el concepto científico de rehabilitación social de los delincuentes, prohibiéndose la tortura, penas infamantes, y todo trato inhumano a los detenidos y penados.

En lo social: El PLI sostiene que el capital humano es la más valiosa de nuestras riquezas naturales, por cuya razón, el Estado debe valorizarlo, protegiendo a la madre y a la niñez, estableciendo un régimen de Seguridad Social en ámbito nacional con cobertura plena, Instituciones de Asistencia y Previsión Social. El trabajo justamente remunerado es el fundamento del progreso económico, del engrandecimiento del país, y de la dignidad humana.

En lo político, el PLI sostiene que todos los individuos son iguales ante la ley; todos sin distinción de sexo, ideología o religión, tienen derecho a elegir y ser electos: El sufragio es derecho fundamental del régimen democrático, y el Poder Público debe garantizarlo, ya que la voluntad del pueblo manifestada en elecciones libres y honestas, es la base de la autoridad. El voto debe ser personal, igual, directo y secreto. Debe haber, libertad absoluta para que los ciudadanos se agrupen en los partidos políticos que a bien tengan, y facilidades para que obtengan su personería jurídica. Debe favorecerse la organización internacional de partidos políticos que tiendan a la Unión de Centroamérica. Libertad de emisión y difusión del pensamiento, la cual debe regular el Estado únicamente para resguardar la moral, el buen nombre, la fama y el honor de las personas.

RESUMEN

En resumen, el Partido Liberal Independiente piensa que la democracia bien entendida y practicada, en lo económico y social, satisface la Justicia Social a que aspiran las masas; y en lo político, resguarda la paz y tranquilidad del pueblo, logrando así la grandeza de la Patria que es su aspiración máxima.

Lo anterior, constituyen los principios ideológicos, fundamentales que sustenta el Partido Liberal Independiente, pero como dije antes, si se leen los principios de todos los otros partidos existentes, se encuentran entre ellos, muy pocas diferencias; casi todos coinciden en lo fundamental y solamente difieren en la forma de expresarlos, y en algunos principios que no constituyen realmente diferencias fundamentales.

PRIORIDAD DEL PLI

Cuando el PLI lanzó al conocimiento público, en folletos, su declaración de principios, hace precisamente veinte años, entonces sí que eran muy notables las diferencias ideológicas entre sus principios y los de los Partidos Liberal Nacionalista y Conservador de Nicaragua; en aquella fecha no existían los Partidos Movilización Republicana, Social Cristiano Nicaragüense, Conservador.

Nicaragüense y Acción Revolucionaria, pero los dos partidos tradicionalistas han venido haciendo reformas a sus principios ideológicos, como son: reconocer a la mujer igualdad de derechos civiles y políticos con el hombre, la economía dirigida, la función social de la propiedad privada, la representación de las minorías con tendencia a la proporcionalidad, la libre sindicalización del obrero y del campesino, fijación de la jornada máxima de trabajo, fijación del salario mínimo, vacaciones para los trabajadores, indemnización por accidentes del trabajo; cuestiones estas, establecidas por el PLI en su declaración de principios desde su fundación como partido; con tales modificaciones hechas por dichos partidos, actualmente existen muy pocas diferencias en sus ideologías, y esto el PLI lo considera como un triunfo de sus luchas, ya que este partido, lucha tesoneramente, desde su nacimiento, por mejorar las condiciones de vida, del pueblo nicaragüense en todos sus aspectos, sociales, políticos, económicos y culturales, sin preocuparse porque los otros partidos hayan mejorado sus principios ideológicos hasta hacerlos similares a los nuestros en lo fundamental, pues sería un egoísmo antipatriótico desear que los otros partidos mantengan sus errores ideológicos o los empeoren para imponer la bondad de los nuestros, sino por el contrario el PLI estima conveniente que todos se hagan más buenos en consonancia con los avances sociales modernos, para que el pueblo sufra menos con las gestiones de cualquiera de los otros partidos que lleguen a ocupar la dirección del Estado, aunque esas conquistas nos hayan costado muchos sacrificios y hayamos tenido que soportar los rigores de un régimen opuesto, en principio, a esos avances que poco a poco han venido aceptando.

Los otros partidos de reciente fundación ya elaboraron sus principios ideológicos de acuerdo con los adelantos modernos proclamados por el PLI muchos años atrás, pues cuando los avances ideológicos se adentran en la conciencia de los pueblos, es muy difícil sustraerse a su corriente.

El PLI tiene principios que no han sido adoptados aún por los otros partidos, como es, entre otros, el considerar el trabajo como una obligación social, pero las diferencias ideológicas entre los partidos existentes actualmente en Nicaragua, son tan mínimas, que no ameritan un estudio comparativo, porque como he dicho todos sustentan principios democráticos, aun aquellos a quienes llaman de extrema izquierda o de derecha; a los unos los llaman así, porque sus militantes han externado simpatías por los principios de los partidos de izquierda de otros países, y a los otros, porque lo han hecho respecto a los que se llaman de derecha en otros países donde si están marcadas profundamente esas diferencias ideológicas, pero esos partidos llamados así en Nicaragua, al plasmar sus principios ideológicos en folletos, han tenido que amoldarlos al patrón democrático que estatuye nuestra carta Constitutiva y las leyes penales del Estado, y por esta razón todos son coincidentes en lo sustancial de sus principios ideológicos.

Donde si se encuentran muchas diferencias, es en los programas de acción de cada partido; por ejemplo: El PLI en su programa de acción respecto a la libertad de conciencia y de cultos, estima, que para mantener esa libertad, es necesario la enseñanza laica; los partidos Conservadores y Social Cristianos, no creen esto necesario y sostienen que no se mengua esa libertad enseñando religión en las escuelas del Estado, y esto último lo aceptó hace pocos días el Partido Liberal Nacionalista, porque este Partido en su gestión de gobierno, no se guía por principios ideológicos, sino por lo que conviene a los intereses políticos de la familia Somoza. En cuanto a la cuestión laboral, el PLI dispone en su programa, que el trabajador debe tener participación en las utilidades de las grandes empresas; esto no lo tiene programado ninguno de los otros partidos. En cuanto a la función social de la propiedad privada, el PLI establece en su programa de acción: a) la necesidad de una reforma urbana con tendencia a hacer que el jefe de familia de la ciudad, llegue a ser dueño de la casa que habita; esto no lo ha proclamado ningún otro partido, hasta hoy; y b) que la expropiación por causa de utilidad pública debe hacerse previa indemnización, pero que para fines de reforma agraria, la indemnización no debe ser previa; esto último no lo tienen en sus programas los otros partidos, pero ya lo decretó así recientemente el Gobierno Liberal Nacionalista. En cuanto a la enseñanza universitaria, el PLI en su programa establece, que debe tener autonomía y que el Estado debe procurar costearla para que sea gratuita, popularizando así sus enseñanzas; esto no lo tiene ningún otro partido, aunque actualmente, en la práctica, el Gobierno Liberal Nacionalista ha avanzado bastante en este sentido. El PLI en su programa de acción condena el nepotismo diciendo que conduce al despotismo y a la dinastía, y para extirpar ese vicio, se propone desarrollar, con empeño, el valor de la personalidad humana como base de una eficiente y democrática administración; esto no lo tiene el programa de ninguno de los otros partidos. Con relación a la administración de Justicia, el PLI establece en su programa que no debe regir el principio de la representación de minorías, y que los Jueces y Magistrados deben escogerse entre los Abogados más honestos y capacitados del país; y así existen otras tantas diferencias, pero el examen de los programas de acción, se sale del marco del tema sobre el que me pidió escribiera el Director de Revista Conservadora que como dije al principio, es "Ideología de mi Partido; sus diferencias y afinidades ideológicas con los otros Partidos nicaragüenses".

Por las razones anteriores dije que las diferencias entre los partidos políticos nicaragüenses no está en sus principios ideológicos sino en sus programas de acción, más bien en la práctica, es decir en la forma en que ejecutan sus actos administrativos desde el gobierno del Estado, y por eso lucha cada uno, por obtener el poder para llevar a la administración pública a hombres que sustenten, con sinceridad y plena convicción, la ideología democrática, para que en el ejercicio del gobierno, lejos de violar sus principios, los pongan realmente en ejecución.